



Consejo Económico y Social

Provisional

23 de septiembre de 2011
Español
Original: francés

Período de sesiones sustantivo de 2011

Acta resumida provisional de la 14^a sesión

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el lunes 4 de julio de 2011 a las 14.45 horas

Presidente: Sr. Kapambwe (Zambia)

Sumario

Serie de sesiones de alto nivel (*continuación*)

Examen ministerial anual

Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación (*continuación*)

Presentaciones nacionales de carácter voluntario

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Sección de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.



Se declara abierta la sesión a las 14.50 horas.

Serie de sesiones de alto nivel (tema 2 del programa)
(continuación)

Declaración introductoria

La Sra. Calmy-Rey (Presidenta de la Confederación Suiza) señala que la globalización, que sin duda ha creado grandes oportunidades, también conlleva riesgos de una magnitud sin precedentes: pobreza, inestabilidad de los mercados financieros, cambio climático, agotamiento de los recursos naturales, presiones migratorias y terrorismo. Los países más pobres no se benefician suficientemente de la globalización, a la que, sin embargo, contribuyen mediante la exportación de sus recursos naturales. Teniendo en cuenta que la cuarta parte de la población mundial consume las tres cuartas partes de los recursos existentes, se plantean una serie de preguntas: ¿cómo cubrir las necesidades de cerca de 7.000 millones de seres humanos?, ¿cómo lograr un desarrollo equitativo? y ¿en qué estadio se encuentra el debate sobre la justicia social en el siglo XXI? Los responsables nacionales deben ampliar su percepción del bien público a la hora de definir sus políticas y prioridades. Va tomando forma la perspectiva de una “destino común mundial” o de una “sociedad de riesgo mundial”, que abre el camino a nuevas formas de pensamiento que se han vuelto imprescindibles para definir derechos y responsabilidades en relación con los bienes públicos mundiales.

Pese a que se cuenta con la tecnología, los conocimientos y los recursos financieros necesarios para hacer frente a los riesgos de alcance mundial, actualmente se plantea la cuestión —en particular en lo que respecta al cambio climático— de saber si se podrán superar las diferencias existentes entre los intereses contrapuestos y si se podrá crear una identidad mundial común. En un mundo globalizado, es conveniente buscar la pluralización del modelo de gobernanza. Sin embargo, pese a los progresos realizados desde la Conferencia de Río, ninguna instancia ha logrado imponerse como órgano coordinador a nivel político para llevar a cabo un cambio de rumbo, y la gobernanza internacional sigue siendo fragmentaria y poco eficaz. Por lo tanto, se impone la necesidad de establecer una institución que tenga la autoridad política necesaria, que sea apta para dar una respuesta más eficaz a las solicitudes de

asistencia de los Estados (sobre todo de los países emergentes y de los países en desarrollo), que sea capaz de traducir los conocimientos científicos en decisiones políticas y de movilizar los recursos y asignarlos de un modo más coordinado, y que ofrezca una plataforma política que permita a los Estados y a los agentes económicos y sociales adoptar medidas reales.

Basándose en la posición privilegiada que ocupa el Consejo Económico y Social para abordar las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible a escala mundial, la oradora propone que dicho órgano evolucione hacia una Junta de Desarrollo Sostenible que resulte eficaz, y que el papel de una de sus comisiones orgánicas, la Comisión de Desarrollo Sostenible, se base en el diálogo con los agentes no estatales y en el fomento de las alianzas entre los distintos agentes, objetivo que podría alcanzarse mediante la creación de un comité ejecutivo. También propone que se establezca un examen periódico universal análogo al del Consejo de Derechos Humanos, con el objetivo de fortalecer la gobernanza internacional en lo que respecta a la sostenibilidad. Dicho examen entre pares, realizado por los Estados sobre la base del principio de la cooperación internacional, garantizaría la igualdad de trato a todos los países. Otro medio para aumentar la eficacia de la acción del Consejo Económico y Social consistiría en alentar a los Estados que solicitan ser miembros del Consejo a que se comprometan, antes de su elección, a trabajar para la consecución de objetivos concretos durante su mandato. Tales soluciones garantizarían la coherencia y la coordinación, que actualmente presentan deficiencias, y permitirían fortalecer la gobernanza, introducir una nueva dinámica e integrar mejor la política económica, social y ambiental.

Se suspende la sesión a las 15.05 horas y se reanuda a las 15.10 horas.

Examen ministerial anual: Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación (tema 2 b) del programa) (continuación)

Debate especial cara a cara sobre el tema “Educación, derechos humanos y conflictos”

La Sra. Bokova (Directora general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) destaca las consecuencias que los conflictos armados tienen

para la educación, así como la “crisis encubierta” (tema del Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo de 2011 de la UNESCO), que hace estragos en el mundo: unos 28 millones de niños sin escolarizar viven en los países afectados por conflictos; las escuelas se sitúan a menudo en primera línea de los ataques, y los niños y los adolescentes sufren violaciones y otras formas de violencia sexual. Ya es hora de que la comunidad internacional adopte medidas más energéticas para prevenir tales actuaciones y para garantizar a los niños y a los jóvenes un acceso a la educación en condiciones de seguridad.

Numerosos instrumentos internacionales consagran la educación como derecho humano universal, y diversos protocolos adicionales contienen disposiciones específicas jurídicamente vinculantes en favor de los niños y de su derecho a la educación. Sin embargo, esas disposiciones se vulneran a diario en varias decenas de países. La primera obligación es proteger el derecho a la educación en las situaciones de conflicto y luchar contra la discriminación basada en el sexo. Para garantizar el cumplimiento de esas disposiciones, es preciso disponer de un sistema de incorporación sistemática y fiable de toda la información disponible sobre los ataques llevados a cabo contra los escolares, las escuelas y los maestros. A ese respecto, la UNESCO ha llevado a cabo su labor mediante la publicación del estudio “La educación, víctima de la violencia armada” y de su Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo de 2011.

La segunda obligación consiste en hacer de la educación una herramienta de paz: la educación, que es fundamental para el restablecimiento de la paz, debe ocupar un lugar destacado en las labores de reconciliación, pero también en la respuesta de emergencia, al igual que el apoyo psicosocial brindado a los maestros y a los alumnos. A tal fin, la UNESCO trabaja con determinación, desarrollando programas en el Afganistán (600.000 alumnos en 18 provincias), el Iraq (capacitación de instructores, reestructuración de la enseñanza superior, iniciativas de alfabetización), Jordania, la República Árabe Siria, el Líbano, la Ribera Occidental y Gaza (escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente), e incluso en la República Democrática del Congo.

Por último, el sector de la educación recibe actualmente solo un 2% de la asistencia humanitaria, y

es necesario poner remedio a esa situación. El caso de Sudán del Sur, en vísperas de su independencia, es ilustrativo: su tasa de matriculación en la enseñanza primaria es la más baja del mundo, y el riesgo de que una adolescente fallezca durante el parto es mayor que la probabilidad de que pueda completar su educación. Ahora bien, es en las escuelas donde ese país va adquirir su condición de Estado, y es en las mentes de los niños y niñas donde el país se va a desarrollar. Una educación de calidad, basada en la cultura universal de los derechos humanos, es la forma de acabar con el ciclo de la violencia y la intolerancia. La oradora espera que el debate permita comprender el papel fundamental que desempeña la educación en la consecución de la independencia, en la construcción de una cultura de los derechos humanos y en la promoción de la democracia.

El Sr. Solheim (Ministro de Medio Ambiente y Cooperación para el Desarrollo de Noruega) dice que la paz es condición indispensable para el respeto del derecho de todos los niños a una educación de calidad, y que, por tanto, es necesario fomentar la prevención de conflictos y el diálogo, incluso con los terroristas y los rebeldes, y hacer todo lo posible para proteger la educación en las situaciones de conflicto armado y de violencia. El orador se muestra decididamente optimista y cita los casos de Burundi, Mozambique y Rwanda como ejemplos alentadores.

Se suspende la sesión a las 15.32 horas y se reanuda a las 15.37 horas.

La Sra. Foulkes (corresponsal de la BBC en Ginebra) presenta un cortometraje sobre las consecuencias de los conflictos en la educación, y seguidamente modera un período de preguntas y respuestas en el que intervienen los siguientes participantes: la Sra. Jahangir (ganadora del Premio UNESCO-Bilbao y Presidenta del Colegio de Abogados de la Corte Suprema del Pakistán), la Sra. Wang (Directora General de Alianza Internacional Save The Children Noruega y presidenta de la campaña Reescribamos el Futuro), el Sr. Diouf (Profesor de estudios africanos, titular de la cátedra Leitner Family y Director del Instituto de Estudios Africanos de la Universidad de Columbia) y el Presidente, que interviene en calidad de experto. Los participantes responden primero a las preguntas de la moderadora, y después a las de los representantes de México, Kenia, Grecia y del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de

Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), así como a las que el público había planteado en Internet.

Los oradores insisten fundamentalmente en la necesidad de impartir una educación de calidad incluso en las situaciones de conflicto, de luchar para acabar con la discriminación contra las niñas, de prevenir el éxodo intelectual y de involucrar a la población para que participe en todas esas actividades.

Presentaciones nacionales de carácter voluntario

Alemania (E/2011/97)

La Sra. Kopp (Alemania) explica en particular que la política de desarrollo de Alemania contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de los objetivos de la educación para todos. El apoyo a la educación constituye uno de los ejes fundamentales de la política alemana de cooperación para el desarrollo. Dado que la educación es el principal factor de desarrollo en todos los ámbitos, constituye un elemento imprescindible para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Proporcionar una educación de calidad es contribuir directamente a reducir la pobreza, en particular en los países en desarrollo. Así, por ejemplo, cada año de estudio o de formación complementaria permite aumentar los ingresos medios en un 10%. Por tanto, el desarrollo sostenible de un país depende en gran parte de su capacidad de dotarse de un sistema de enseñanza de calidad, al que todos puedan acceder en condiciones de igualdad.

Sin embargo, muchos países, y no solo los países en desarrollo, están muy lejos de alcanzar los objetivos de la educación para todos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el mundo hay aproximadamente 67 millones de niños que no están escolarizados en absoluto (de los cuales casi la mitad viven en África y una cuarta parte en el Asia Meridional y en el Asia Occidental) y 759 millones de adultos que son analfabetos. En los países en desarrollo, solo una cuarta parte de la población posee competencias básicas como saber leer y escribir, incluso cuando la proporción de la población que ha completado el ciclo escolar es superior. A ese respecto, Alemania trata de poner remedio a la deficiente calidad de la enseñanza y a la falta de capacitación del personal docente en el marco de la cooperación para el desarrollo. Entre las carencias educativas que presentan numerosos países figuran, asimismo, la insuficiencia

de recursos asignados a la educación y la falta de infraestructura. Por otro lado, en muchos países las niñas son víctimas de discriminación en el acceso a la enseñanza. A veces, grupos enteros de población —en concreto, las minorías étnicas o religiosas, los niños que trabajan y las personas con discapacidad— se ven privados de la educación. Es importante ocuparse de la situación de esos grupos excluidos, que necesitan desesperadamente que se les preste asistencia.

En el marco de la asistencia prestada a los países emergentes y a los países en desarrollo, Alemania intenta fomentar un enfoque holístico de la educación, que permita dar respuesta a las necesidades existentes tanto en el plano de la enseñanza primaria, la enseñanza secundaria y la enseñanza superior, como en el de la formación profesional y la formación de los adultos, con el objetivo de que todo el mundo tenga acceso a una educación de calidad a lo largo de su vida. A tal fin, el Ministerio para la Cooperación Económica y el Desarrollo de Alemania ha diseñado una estrategia de educación y ha establecido, en colaboración con sus asociados, diez objetivos, que orientarán su labor para prestar un apoyo sostenible a la educación en los países emergentes y en los países en desarrollo, y para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En primer lugar, Alemania va a aumentar los recursos financieros destinados a la educación en todo el mundo. En 2010, comenzó incrementando en un 10% los créditos asignados a los compromisos bilaterales asumidos en la esfera de la educación. Reforzará en particular su labor en África, a la que ya dedica alrededor del 50% de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a la educación, con el objetivo de duplicar el importe de los recursos bilaterales asignados a ese sector hasta 2013. En segundo lugar, Alemania prestará apoyo en todos los niveles de la enseñanza y se centrará en el fortalecimiento de los sistemas educativos en su conjunto. Además, se propone participar activamente en la labor que llevan a cabo las organizaciones multilaterales y de la Unión Europea en relación con los compromisos por ellas contraídos en materia de educación. En tercer lugar, Alemania desea mejorar la calidad de la educación básica y el acceso a ella. A ese respecto, debe hacerse hincapié en la igualdad entre los géneros, en la integración de los grupos más desfavorecidos y en la capacitación del personal docente. También es importante fortalecer la iniciativa acelerada de

educación para todos. A ese respecto, Alemania considera que es necesario llegar a un acuerdo para dedicar especial atención a los Estados frágiles y a los Estados en situación de conflicto, y ha destinado recursos a un programa en África cuyo objetivo es prestar asistencia a los países asociados que solicitan financiación en virtud de esa iniciativa. En cuarto lugar, Alemania, que ocupa la primera posición entre los donantes en materia de enseñanza técnica y profesional, incrementará aún más su asistencia en ese ámbito. Pondrá en marcha nuevas alianzas entre el sector público y el sector privado y colaborará con los agentes del sector privado para capacitar a trabajadores cualificados, especialmente en ámbitos como la energía renovable y los recursos naturales. En quinto lugar, para poner fin al desaprovechamiento del potencial humano en los países asociados y evitar el éxodo intelectual, Alemania se esforzará por desarrollar la enseñanza superior en esos países y prestará más apoyo a las personas que regresan a ellos una vez finalizada su formación. En sexto lugar, utilizará, a título de ensayo, nuevos instrumentos de desarrollo y pondrá en marcha formas innovadoras de cooperación. En séptimo lugar, tratará de favorecer una mayor asociación de todos los interesados. Los gobiernos, la sociedad civil y los agentes del sector privado deben colaborar para ofrecer un amplio abanico de posibilidades de educación que se centren en las necesidades existentes y que respondan de manera eficaz a esas necesidades. En octavo lugar, Alemania colaborará más estrechamente con el sector privado para formar especialistas, y alentará a las empresas a ofrecer plazas destinadas a esa formación. En noveno lugar, Alemania mejorará la eficacia de su labor en el ámbito de la educación. Y, en décimo lugar, Alemania tratará de sensibilizar al público sobre la necesidad de apoyar a la educación en los países en desarrollo y de promover una mayor participación de la sociedad civil a ese respecto.

El Sr. Rosenthal (Guatemala) dice que las políticas de educación adoptadas por el Gobierno de Alemania desde hace más de medio siglo constituyen una fuente de inspiración para numerosos países, en particular porque procuran que la enseñanza de tipo clásico o profesional responda a las necesidades del mercado de trabajo. El éxito de la política educativa en Alemania explica, en parte, el lugar destacado que ocupa la educación en sus programas de cooperación externa, y es en ese ámbito donde su cooperación bilateral con Guatemala reviste la mayor importancia.

Los programas elaborados en el marco de esa cooperación tienen por objetivo garantizar la igualdad entre los géneros en el acceso al sistema educativo, promover un papel activo de los padres y mejorar la calidad de la enseñanza básica. Los resultados concretos que se han obtenido en Guatemala confirman que la política alemana de cooperación en el sector educativo está concebida sobre una base sólida.

El orador desearía obtener una información más precisa por parte de Alemania sobre su postura acerca del fortalecimiento de los sistemas de enseñanza, no solo en el nivel elemental, al que se ha prestado gran atención en la presentación temática, sino también en la enseñanza secundaria. También desearía obtener más información sobre la coordinación entre la cooperación bilateral del Gobierno de Alemania y la cooperación multilateral de la Unión Europea, en particular con el Sistema de la Integración Centroamericana, del que forma parte Guatemala, sobre la forma en que Alemania organiza su cooperación con otros países en el marco del Grupo de los Ocho (G-8), en especial con el Canadá en el marco de un programa conjunto ejecutado en Guatemala, y sobre las disposiciones previstas en los programas de cooperación para garantizar la misma cobertura educativa a niñas y niños.

La Sra. Kopp (Alemania) subraya la importancia concedida a la calidad de la enseñanza básica y a la existencia de una oferta suficiente de programas y de centros a la hora de diseñar estrategias para la enseñanza superior. Sobre la colaboración con la Unión Europea, Alemania mantiene permanentemente con esta intercambios de ideas y de programas para buscar asociados o para elaborar proyectos conjuntos, con el objetivo de establecer una estrategia coherente de la Unión Europea en materia de educación. En cuanto a la educación de las niñas, que representan el 54% de los niños no escolarizados, los asuntos relacionados con los derechos humanos se mencionan de manera sistemática y desde el primer momento en las negociaciones con los gobiernos. Los programas dedicados a la igualdad entre los géneros hacen hincapié no solo en el acceso de las niñas a la escolarización, sino también en su escolarización sostenible, para que puedan recibir una educación completa.

La Sra. Jahr de Guerrero (Alemania) señala que el Canadá es un asociado de Alemania desde hace largo tiempo en las cuestiones relacionadas con la

educación en el seno del G-8, donde ambos países llevan a cabo una acción conjunta destinada a prestar una mayor atención a la educación, en particular en el marco de iniciativa acelerada de educación para todos, y también en el G-20.

La Sra. Bratten (Noruega) está de acuerdo en que la calidad de la enseñanza es prioritaria para Alemania sin cuestionar la importancia de la educación para todos, lo que implica desarrollar una oferta suficiente de personal docente cualificado, tema en el que Noruega y Alemania colaboran estrechamente. Noruega apoya también el ideal global de Alemania en materia de educación en todos los niveles, desde la enseñanza preescolar hasta la enseñanza superior, y acoge con satisfacción la importancia concedida en ese contexto a la consecución del objetivo de la enseñanza primaria universal. Sin embargo, según el informe presentado por Alemania (E/2011/97), la ayuda destinada a la enseñanza primaria representa tan solo el 8,6% de la asistencia oficial alemana bilateral para el desarrollo en materia de educación, y la educación y formación profesionales reciben únicamente el 6,1 %. Y en su informe sobre la Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación (E/2011/83), el Secretario General llama la atención sobre el lugar cada vez más marcado de la educación superior en las prioridades de la asistencia oficial para el desarrollo y expresa su preocupación por los recortes en la asistencia para la educación básica, que podrían poner en peligro los resultados alcanzados hasta ahora. La oradora desea saber si, en ese contexto, Alemania tiene previsto revisar la distribución de su contribución a los distintos subsectores de la educación, en el marco de su nueva estrategia de educación.

La oradora también desearía obtener una información más precisa sobre la forma en que Alemania prevé llevar a cabo su acción para la educación en los países menos adelantados y en los Estados frágiles o en conflicto, sobre todo en lo que respecta a garantizar la calidad y la pertinencia de la enseñanza en esos contextos. Si bien acoge con satisfacción la importancia que Alemania concede a la enseñanza profesional en sus programas de desarrollo, desearía saber cómo adapta su modelo educativo a los países cuya economía es básicamente una economía no estructurada, en los que no existe una tradición de aprendizaje ni vínculos sólidos entre las instituciones de enseñanza y el mercado de trabajo, y en los que

pocas empresas pueden contratar masivamente a jóvenes en período de prácticas o de aprendizaje.

La Sra. Kopp (Alemania) subraya la importancia que su país concede a la estrecha coordinación de sus recursos bilaterales con la iniciativa acelerada de educación para todos, en el contexto de la puesta en marcha de un programa para el desarrollo de la capacidad en África. La educación constituye una prioridad de la cooperación alemana, en particular en los Estados frágiles. En cuanto a la distribución de la asistencia para la educación, la oradora aclara que su país concede prioridad a un enfoque holístico de la educación centrada en el aprendizaje a lo largo de toda la vida, y que sus programas de asistencia reciben la financiación que les corresponde. En cuanto a la formación profesional, en muchos países no hay suficientes empresas que ofrezcan trabajos en prácticas, y por eso Alemania otorga importancia a la adopción de estrategias flexibles adaptadas a cada país, que prevean, por una parte, la creación de centros técnicos para la formación teórica y, por otra, la búsqueda de asociaciones con el sector privado y con las empresas del país en el que se vaya a realizar la formación práctica.

El Sr. Sarwar (Pakistán) agradece a Alemania su cooperación en materia de educación, que ayuda a numerosos países, entre ellos el Pakistán, a mejorar sus perspectivas en ese ámbito. Desea saber si Alemania tiene previsto reforzar la enseñanza profesional en sus programas de cooperación, para ayudar a los numerosos países en desarrollo que tienen dificultades para adaptar su sistema educativo a la rápida evolución de las necesidades del mercado de trabajo.

El Sr. Dansinghani (Mauricio) acoge con satisfacción la atención que presta Alemania a la primera infancia, y en particular a los niños con necesidades especiales, necesidades que se descuidan con demasiada frecuencia. Expresa sus reservas con respecto a la enseñanza técnica y profesional, por la mala imagen que tienen esas carreras frente a las carreras convencionales para una gran parte de la opinión pública de muchos países en desarrollo. También desea conocer la opinión de Alemania sobre el modo de conciliar las dos principales estrategias que adoptan los países desarrollados con respecto a los estudiantes extranjeros formados en sus países; una de ellas consiste en incitar a los graduados a regresar a sus países de formación tras una estancia en su país de origen (de acuerdo con el concepto de migración

circular, como sucede, concretamente, en los Estados Unidos de América), y la otra consiste en incitarlos a regresar a su país de origen para contribuir a su desarrollo, que es el enfoque adoptado en particular por Alemania. Por último, el orador acoge con satisfacción la voluntad de Alemania de que sus programas de ayuda beneficien a todos los países en desarrollo, incluidos los países emergentes, muchos de los cuales dejan de recibir la ayuda de algunos asociados en cuanto mejora su situación.

La Sra. Blakely (New Future Foundation) acoge con beneplácito el gran interés de Alemania por las generaciones futuras y por la educación, y pregunta si se han creado asociaciones con las comunidades, como la comunidad de Harlem en los Estados Unidos de América, en el marco de la promoción de la educación para todos los jóvenes.

La Sra. Ndong-Jatta (UNESCO) expresa su agradecimiento a Alemania por haber elaborado una estrategia tan meditada, y desea saber cómo se propone el país, que ha manifestado su intención de colaborar con las organizaciones multilaterales mediante la iniciativa acelerada de educación para todos, intensificar su cooperación con la UNESCO, especialmente en África, para ayudar a poner en marcha sus numerosas iniciativas en materia de integración y cooperación regionales en el ámbito de la enseñanza técnica y profesional.

La Sra. Jahr de Guerrero (Alemania) señala que el Pakistán es uno de los principales países con los que Alemania coopera en el ámbito de la educación. El enfoque holístico adoptado por Alemania permite reforzar los vínculos existentes entre la enseñanza primaria, la enseñanza técnica y profesional y la enseñanza superior. Es importante que las organizaciones de la sociedad civil contribuyan al desarrollo de la educación, incluida la enseñanza primaria, participando en la aplicación de programas y proyectos y colaborando con el sector público. A ese respecto, existen programas que financian la cooperación de las organizaciones no gubernamentales alemanas con organizaciones no gubernamentales en el Pakistán y en otros países y que permiten recabar información sobre las necesidades generadas por la evolución de los mercados. Esa información sirve de base para la elaboración de los programas.

La Sra. Kopp (Alemania) confirma que es necesario tener en cuenta las necesidades especiales de

algunos niños, y subraya que es importante responder a esas necesidades lo antes posible, por medio de una enseñanza preescolar adaptada. También es fundamental impartir capacitación especial a los docentes, con el fin de sensibilizarlos sobre la existencia de esas necesidades. Cabe señalar que, si las clases estuvieran integradas por el menor número posible de niños, podría prestarse una mayor atención a los que tienen necesidades especiales.

Además, es verdad que la formación técnica está poco valorada. Según la experiencia adquirida en los países industrializados sobre esa materia, es necesario sensibilizar al público en general sobre la igual importancia que revisten todos los tipos de formación.

En cuanto a las medidas que podrían adoptarse para alentar a las personas cualificadas a regresar a sus países de origen para que participen en su desarrollo, la oradora subraya la necesidad de prestar apoyo a esas personas desde el principio, ofreciéndoles oportunidades y posibilidades de empleo. La cooperación económica con los países en desarrollo debería servir de marco para generar un sector privado que garantice una oferta de empleo adaptada a la cualificación profesional de los jóvenes. También es importante promover la buena gobernanza en esos países.

Respondiendo a la pregunta planteada por la representante de New Future Foundation, la oradora dice que las estrategias de desarrollo no incluyen a los Estados Unidos de América, pero reconoce que hasta el momento no se han abordado las cuestiones relativas al establecimiento de una cooperación directa entre las comunidades que se enfrentan a problemas similares en distintos países, incluidos los países industrializados. La oradora alienta a los gobiernos de los países más avanzados a prestar atención a ese tema.

El Sr. Bell (Cercle de recherche sur les droits et les devoirs de la personne humaine) desea saber si en la mayoría de los países se imparten cursos de formación cívica y de educación sobre los derechos humanos en la enseñanza primaria y secundaria, y solicita información sobre la experiencia de Alemania en ese ámbito.

La Sra. Kopp (Alemania) reconoce que convendría integrar cursos especializados sobre “competencias no técnicas” en los programas escolares, pero en su opinión esa tarea corresponde a los gobiernos de los países en desarrollo. En ese

contexto, el papel de Alemania sería el de asesorar a esos países.

La Sra. Jahr de Guerrero (Alemania) señala que su país es el cuarto contribuyente financiero de la UNESCO y colabora en la labor realizada en sus cuatro esferas de actuación, en particular en la de la educación. Además, señala que su país contribuye activamente a la elaboración del Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo, financia reuniones y conferencias para la elaboración del informe de 2012, se encuentra entre los asociados que financian el Equipo de tareas sobre “Maestros para la Educación para Todos”; colabora con la UNESCO en el ámbito de la enseñanza técnica y profesional, a través de la UNESCO-UNEVOC (Bonn) y del Instituto de la UNESCO para el aprendizaje a lo largo de toda la vida (Hamburgo), trabaja con la Asociación para el Desarrollo de la Educación en África y colabora con diferentes organizaciones y entidades. Por último, Alemania colabora, por descontado, con la UNESCO en el marco de la iniciativa acelerada de educación para todos.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.